



Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales Dirección General de Vida Silvestre

INFORME DE COMISIÓN

Biól. María de los Ángeles Cauich García Directora General de Vida Silvestre

NUMERO: FECHA: 13 de octubre de 2023

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

LUGAR: Guachochi, Chihuahua **PERIODO:** 06 al 08 de octubre de 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a la Reunión de Gobernadores en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Ralámuli, celebrada en el municipio de Guachochi, Chihuahua.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. Se llevó a cabo la presentación de los asistentes.
- 2. A la reunión asistieron gobernadores y líderes de 5 comunidades indígenas Ralámuli, comentaron que por las condiciones climáticas, no pudieron asistir el resto de las comunidades.
 - 3. Los representantes de las comunidades comentaron sobre la necesidad de proteger los recursos naturales de las comunidades y del acercamiento que han tenido con la Comisión Natural de Áreas Protegidas. Asimismo, señalaron que quisieran conocer las formas para que en determinado momento, las comunidades pudieran realizar el aprovechamiento comercial de vida silvestre en algunas zonas, incluidas las plantas medicinales.
 - 4. El personal de la Dirección General de la Vida Silvestre (DGVS) explicó los esquemas existentes para realizar el manejo y aprovechamiento de vida silvestre, como las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida de Silvestre (UMA), Predios o Instalaciones que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) y Autorizaciones de Aprovechamiento para Fines de Subsistencia; asimismo, se comentaron los requisitos de los trámites para solicitar sus registros o autorizaciones.
 - 5. La Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua explicó sobre los esquemas de aprovechamiento forestal y las alternativas productivas posibles con la vida silvestre.
- 6. Los representantes de las comunidades comentaron que es complicado llevar a cabo la crianza de animales por la escasez de agua en la Sierra. Asimismo, comentaron que es importante que ellos cuenten con material que puedan compartir con sus comunidades y recomendaron tener más reuniones sobre vida silvestre.







Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales Dirección General de Vida Silvestre

- 7. El personal de la Dirección General de la Vida Silvestre explicó sobre el Programa de Subsidio para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.
- Los representantes de las comunidades externaron que les gustaría que en algunas zonas se realizaran actividades de ecoturismo, incluidas la observación de fauna.
- 9. En uso de la palabra de los representantes de las comunidades, al final de la reunión comentaron en términos generales que les interesó la información proporcionada por el personal de la DGVS, quisieran manejar y aprovechar vida silvestre, implementar actividades ecoturísticas, aprovechar plantas medicinales, no obstante, transferirán la información a sus respectivos Comisariados Ejidales, para que también estén de acuerdo en iniciar las solicitudes ante las Dependencias Gubernamentales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se establecieron 3 acuerdos que incluyen actividades de la DGVS:

- La Dirección General de Vida Silvestre elaborará material con información de los esquemas de manejo y aprovechamiento de la vida silvestre.
- 2. Los representantes de las comunidades analizarán la información y determinarán los esquemas de vida silvestre que les interese solicitar.
- 3. Se programará una reunión a través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para dar seguimiento a los temas en materia de vida silvestre. Se solicitará al INPI el apoyo para que designe un traductor que pueda apoyar en dicha reunión.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La participación de la DGVS en reuniones de esta índole, coadyuva al fortalecimiento de las acciones de cooperación para la conservación de la biodiversidad.

Biól. A

Subdirector de Gestión de

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los date de las sanciones que se aplicarían en caso contrari

Página 2 de 2